

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 1_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Ficha de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador de Producto	
Código:	0030200
Nombre	UNIPUL
Nombre químico y sinónimos.	UNIPUL
1.2. Usos relevantes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados	
Sector de uso	SU22 – Usos profesionales SU21- Usos de consumo
Categoría de producto	PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos productos a base de disolventes)
Descripción/Usos	Limpiador multiuso
1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	
Nombre del Negocio	MARBEC SRL
DIRECCIÓN	VIA CROCE ROSSA 5/i
Ubicación y estado	51037 MONTALE (PISTOIA)
	ITALIA
	tel. +039 0573/959848
correo electrónico de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	info@marbec.it
1.4. número telefónico de emergencia	
Para consultas urgentes por favor contactar	
	MARBEC srl
	+390573959848 h8.30-13 h14-18 o
	+393348578502
	Número de teléfono de Centros de Toxicología activos 24/24 horas
	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
	Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain
	phone +34 917689800
	e-mail:
	intcf.doc(at)justicia.es

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de sustancias o mezclas.

El producto está clasificado como peligroso según lo establecido en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones y ajustes). Por tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad que cumpla con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/878. Cualquier información adicional sobre riesgos para la salud y/o el medio ambiente se proporciona en apartados. 11 y 12 de esta hoja.

MARBEC SRL	Revisión número. 9
	Fecha de revisión 06/08/2023
0030200 - UNIPUL	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 2_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Clasificación de peligros e indicaciones:		
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación de la piel, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligros según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores modificaciones y ajustes.

Pictogramas de peligro:



Advertencias: Atención

Indicaciones de peligro:

H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P280	Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua / . . .
P332+P313	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Ingredientes que cumplen con el Reglamento (CE) nº 648/2004

Tensioactivos no iónicos <5%, perfume (D-Limonene, Linalool, Hexil cinnamal).

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPvB en un porcentaje ≥ 0,1%.

El producto no contiene sustancias que tengan propiedades de alteración endocrina en una concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

MARBEC SRL	Revisión número. 9
	Fecha de revisión 06/08/2023
0030200 - UNIPUL	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 3_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Identificación	% conc.	Clasificación 1272/2008 (CLP)
ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL CAS 34590-94-8 CE 252-104-2 ÍNDICE - Registro REACH 01-2119450011-60-xxxx	$1 \leq x < 5$	Sustancia con un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.
3-BUTOXI-2-PROPANOL CAS 5131-66-8 CE 225-878-4 ÍNDICE 603-052-00-8 Registro REACH 01-2119475527-28-xxxx	$2 \leq x < 3,5$	Mentira. Liq. 3 H226, irritación ocular. 2 H319, Irrita la piel. 2 H315
3-metoxi-3-metil-1-butanol CAS 56539-66-3 CE 260-252-4 ÍNDICE - REACH Reg. 01-2119976333-33-xxxx	$1 \leq x < 3$	Irritación de los ojos. 2H319
ETANOLAMINA CAS 141-43-5 CE 205-483-3 ÍNDICE 603-030-00-8 ALCANCE Reg. 01-2119486455-28	$1 \leq x < 1,5$	Toxina aguda. 4 H302, toxicidad aguda. 4 H312, toxicidad aguda. 4 H332, Corrección de la piel. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335 STOT SE 3 H335: $\geq 5\%$ LD50 oral: 1515 mg/kg, ATE Dérmica: 1100 mg/kg, ATE Vapores por inhalación: 11 mg/l
Alquilglucósidos C6 CAS 54549-24-5 CE 259-217-6 ÍNDICE - ALCANCE Reg. 01-2119492545-29	$1 \leq x < 1,5$	Ojo Dam. 1 H318

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) figura en el apartado 16 de la ficha.

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios.

OJOS: Quítese los lentes de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico inmediatamente.

PIEL: Quítese toda la ropa contaminada. Dúchate inmediatamente. Consulte a un médico inmediatamente.

INGESTIÓN: Beba la mayor cantidad de agua posible. Consulte a un médico inmediatamente. No induzca el vómito a menos que lo autorice específicamente su médico.

INHALACIÓN: Llame a un médico inmediatamente. Traslade a la persona al aire libre lejos del lugar del accidente. Si la respiración se detiene, proporcione respiración artificial. Tome las precauciones adecuadas para el rescatador.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados.

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 4_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario.

Información no disponible

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. lucha contra incendios

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

Nadie en particular.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla.

PELIGROS POR EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para bomberos

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los envases con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Utilice siempre equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua de extinción que no debe verterse al alcantarillado. Eliminar el agua contaminada utilizada para la extinción y los residuos del incendio según la normativa vigente.

EQUIPO

Ropa normal de extinción de incendios, como un aparato respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

Sección 6: Medidas de Liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Retire todas las fuentes de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o calor del área donde ocurrió la fuga. Mantenga alejadas a las personas que no estén equipadas. Utilice guantes/ropa protectora/protección para los ojos/la cara.

6.2. precauciones ambientales

Prevenir la dispersión en el medio ambiente.

6.3. Métodos y materiales de contención y limpieza.

Absorber el producto derramado con material absorbente inerte. Proporcione suficiente ventilación al lugar afectado por la fuga. La eliminación del material contaminado deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información sobre protección individual y eliminación se proporciona en las secciones 8 y 13.

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 5_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Sección 7: Manejo y Almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No pulverizar sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores pueden inflamarse con explosión, por lo que se debe evitar su acumulación manteniendo puertas y ventanas abiertas y asegurando ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante su uso. No respirar aerosoles.

7.2. Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Almacenar en un lugar bien ventilado, alejado de la luz solar directa y a temperaturas inferiores a 50°C / 122°F, alejado de cualquier fuente de combustión.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
10

7.3. Usos finales particulares

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Requisitos normativos:

DEU	Alemania	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
ENTRE	Francia	Valores limitadores de la exposición profesional a los agentes químicos en Francia. ED 984 - INRS
ITA	Italia	Decreto Legislativo del 9 de abril de 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de enero, valoris-limite de exposição profissional indicativo para agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020, de 13 de julio, protección de los trabajadores contra los riesgos asociados a la exposición durante el trabajo a agentes cancerosos o mutágenos
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición laboral (Cuarta Edición 2020)
UE	OEL de la UE	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL						
Umbral límite de valor						
Chico	Estado	TWA/8h		ESTEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
extensión AGW	DEU	310	50	310	50	
MAK	DEU	310	50	310	50	
extensión VLA	ESP	308	50			PIEL
extensión VLEP	ENTRE	308	50			PIEL
extensión VLEP	ITA	308	50			PIEL
VLE	PRT	308	50			PIEL
BIEN	GBR	308	50			PIEL
Extensión OEL	UE	308	50			PIEL

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 6_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

3-BUTOXI-2-PROPANOL								
Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce		0.525		mg/l				
Valor de referencia en agua de mar		0.0525		mg/l				
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce		2.36		mg/kg				
Valor de referencia para sedimentos en agua marina		0.236		mg/kg				
Valor de referencia para agua, liberación intermitente		5.25		miligramos por litro				
Valor de referencia para microorganismos STP		10		miligramos por litro				
Valor de referencia para el compartimento terrestre		0,16		mg/kg				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL								
	Efectos en los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Ruta de exposición	Habitaciones afladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones nítidas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				8,75 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación				33,8 mg/m3				270,5 mg/m3
Dérmico				16 mg/kg de peso corporal/día				44 mg/kg de peso corporal/día
3-metoxi-3-metil-1-butanol								
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL								
	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Ruta de exposición	Habitaciones nítidas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones nítidas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				2,5 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación				4,4 mg/m3				18mg/m3
Dérmico				3,1 mg/kg de peso corporal/día				6,25 mg/kg de peso corporal/día
ETANOLAMINA								
Umbral límite de valor								
Chico	Estado	TWA/8h		ESTEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
extensión AGW	DEU	0.5	0.2	0.5	0.2	PIEL		
MAK	DEU	0.51	0.2	0.51	0.2			
extensión VLA	ESP	2.5	1	7.5	3	PIEL		
extensión VLEP	ENTRE	2.5	1	7.6	3	PIEL		
extensión VLEP	ITA	2.5	1	7.6	3	PIEL		
VLE	PRT	2.5	1	7.6	3	PIEL		
BIEN	GBR	2.5	1	7.6	3	PIEL		
Extensión OEL	UE	2.5	1	7.6	3	PIEL		
TLV-ACGIH		7.5	3	15	6			
Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce		0,085		mg/l				
Valor de referencia en agua de mar		0.0085		mg/l				

MARBEC SRL	Revisión número. 9
	Fecha de revisión 06/08/2023
0030200 - UNIPUL	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 7_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0.425	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0.0425	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	0.025	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0.035	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Ruta de exposición	Habitaciones nítidas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones nítidas	sistémica aguda	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral				3,75 mg/kg/día				
Inhalación			2mg/m3				3,3 mg/m3	
Dérmico				0,24 mg/kg/día				1 mg/kg/día

Alquilglucósidos C6								
Concentración prevista sin efecto para el medio ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0.1				mg/l
Valor de referencia en agua de mar				0.01				mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0.41				mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0.041				mg/kg
Valor de referencia para microorganismos STP				100				miligramos por litro
Valor de referencia para el compartimento terrestre				0.654				mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL								
	Efectos en los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Ruta de exposición	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica	Habitaciones afiladas	sistémico agudo	Premisas crónicas	sistémica crónica
Oral	VND	35,7 mg/kg de peso corporal/día						
Inhalación			VND	124mg/m3			VND	420mg/m3
Dérmico			VND	357 000 mg/kg de peso corporal/día			VND	595000 mg/kg peso corporal/día

Legenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción Respirable; TÓRACO = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero no DNEL/PNEC disponible; NEA = no se espera exposición; NPI = No se identificaron peligros.

8.2. Controles de expocicion

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas siempre debe tener prioridad sobre los equipos de protección personal, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una aspiración local eficaz.

Al seleccionar el equipo de protección personal, busque asesoramiento de sus proveedores de productos químicos si es necesario.

Los equipos de protección personal deberán llevar el marcado CE que certifica su cumplimiento de las normas vigentes.

Prever una ducha de emergencia con lavabo con visera.

PROTECCIÓN DE MANO

MARBEC SRL	Revisión número. 9
	Fecha de revisión 06/08/2023
0030200 - UNIPUL	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 8_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Si se prevé un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (ref. Norma EN 374).

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Generalmente no es necesaria la protección personal de la piel. Protección cutánea necesaria para: salpicaduras, contacto con la piel, aplicación por pulverización

Si es necesario, utilice un mono de manga larga y calzado de seguridad profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavar con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Es recomendable utilizar gafas protectoras herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

No se requiere para el uso normal.

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o varias de las sustancias presentes en el producto, se recomienda llevar una mascarilla con filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) se debe elegir en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de gases o vapores de diferente naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), es necesario prever filtros de tipo combinado.

El uso de medios de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral considerados. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, utilice un respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador externo enchufable. aire (ref. norma EN 138). Para la correcta elección del dispositivo de protección respiratoria consultar la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Propiedad	Valor	Información
Estado fisico	líquido	
Color	rosa	
Olor	característica	
Punto de fusión o congelación	No aplica	
Punto inicial de ebullición	No aplica	
Inflamabilidad	no inflamable	
Límite inferior de explosividad	No aplica	
Límite explosivo superior	No aplica	
punto de inflamabilidad	> 60°C	
Temperatura de autoignición	No aplica	
pH	11	
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	soluble en agua	
Coefficiente de partición: N-Octanol/Agua	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad y/o Densidad Relativa	1,004 kg/litro	
Densidad relativa del vapor	No disponible	
Características de las partículas	No aplica	

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 9_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

9.2. Más información

9.2.1. Información relativa a clases de peligros físicos.

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

COV (Directiva 2010/75/UE)	8,02% - 80,50 g/litro
propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades oxidantes	no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento no son previsibles reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones para evitar

Ninguno en particular. Sin embargo, siga las precauciones habituales para productos químicos.

10.5. materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no. 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información.

Información no disponible

Información sobre posibles vías de exposición

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 10_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de la exposición a corto y largo plazo

Información no disponible

efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - nieblas/polvos) de la mezcla:	> 5mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000mg/kg
ATE (Dérmico) de la mezcla:	>2000mg/kg

3-BUTOXI-2-PROPANOL

LD50 (cutánea):	> 2000 mg/kg Rata
LD50 (oral):	3300 mg/kg Rata

3-metoxi-3-metil-1-butanol

LD50 (cutánea):	> 2000 mg/kg Rata
LD50 (oral):	4400 mg/kg rata hembra

ETANOLAMINA

LD50 (cutánea):	2504 mg/kg rata
ATE (Dérmico):	1100 mg/kg estimado de la tabla 3.1.2 del Anexo I de CLP (datos utilizados para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (oral):	1515 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de vapores):	1,48 mg/l/4h rata
ATE (Inhalación de vapores):	11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del anexo I del CLP (datos utilizados para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

Provoca irritación de la piel

DAÑOS OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 11_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Sensibilización respiratoria

Información no disponible

Sensibilización de la piel

Información no disponible

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad.

Información no disponible

Efectos nocivos sobre el desarrollo de la descendencia.

Información no disponible

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 12_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Efectos sobre o a través de la lactancia materna

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Órganos objetivo

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Órganos objetivo

Información no disponible

Ruta de exposición

Información no disponible

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

11.2. Información sobre otros peligros

MARBEC SRL	Revisión número. 9
	Fecha de revisión 06/08/2023
0030200 - UNIPUL	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 13_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

ETANOLAMINA	
LC50 - Pescado	349 mg/l/96h ciprinus carpio
EC50 - Crustáceos	65 mg/l/48h dafnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	2,5 mg/l/72h pseudokirchneriella subcapitata
Alquilglucósidos C6	
LC50 - Pescado	> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss (trucha arcoíris)
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Dafnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Scenedesmus quadricauda
3-metoxi-3-metil-1-butanol	
LC50 - Pescado	> 100 mg/l/96h Oryzias latipes
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Dafnia Magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Raphidocelis subcapitata

12.2. Persistencia y degradabilidad

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL	
solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	
3-BUTOXI-2-PROPANOL	
solubilidad en agua	52000 mg/l
Rápidamente degradable	
ETANOLAMINA	
solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	
Alquilglucósidos C6	
Rápidamente degradable	
3-metoxi-3-metil-1-butanol	
Rápidamente degradable	

12.3. potencial bioacumulativo

MARBEC SRL	Revisión número. 9
	Fecha de revisión 06/08/2023
0030200 - UNIPUL	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 14_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

ÉTER MONOMETÍLICO DE DIPROPILENGLICOL	
Coeficiente de partición: N-Octanol/Agua	0.0043
3-BUTOXI-2-PROPANOL	
Coeficiente de partición: N-Octanol/Agua	1.2
ETANOLAMINA	
Coeficiente de partición: N-Octanol/Agua	-2.3
3-metoxi-3-metil-1-butanol	
Coeficiente de partición: N-Octanol/Agua	0.18

12.4. Movilidad en el suelo

ETANOLAMINA	
Coeficiente de partición: suelo/agua	-0.5646

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPvB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPvB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que se están evaluando.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los residuos del producto se considerarán residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contengan parcialmente este producto deberá evaluarse en base a las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe confiarse a una empresa de gestión de residuos autorizada, de conformidad con la legislación nacional y, posiblemente, local.

EMBALAJE CONTAMINADO
Los envases contaminados deben enviarse para recuperación o eliminación de acuerdo con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de transporte

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 15_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

El producto no debe considerarse peligroso según las disposiciones vigentes relativas al transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR), por ferrocarril (RID), por mar (Código IMDG) y por aire (IATA).

14.1. Número ONU o número de identificación

No aplica

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplica

14.3. Clases de peligro para el transporte

No aplica

14.4. Grupo de embalaje

No aplica

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplica

14.6. Precauciones especiales para el usuario

No aplica

14.7. Envío a granel de acuerdo con las leyes de la OMI

Información irrelevante

SECCIÓN 15. Información regulatoria

15.1. Leyes y reglamentos de seguridad, salud y medio ambiente específicos de la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el Anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

MARBEC SRL	Revisión número. 9
0030200 - UNIPUL	Fecha de revisión 06/08/2023
	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 16_18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - relativo a la comercialización y el uso de precursores de explosivos

No aplica

Sustancias en la Lista de Candidatos (Art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deberán ser sometidos a vigilancia sanitaria realizada según lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81, de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 224 párrafo 2.

15.2. Evaluación de seguridad química

Se ha preparado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:
3-Butoxi 2-Propanol, 3-metoxi-3metil-1butanol, Etanolamina.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en los apartados 2-3 de la ficha:

Mentira. Licuado. 3	Líquido inflamable, categoría 3
Toxina aguda. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Corrección de la piel. 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Ojo Dam. 1	Daño ocular grave, categoría 1

MARBEC SRL	Revisión número. 9
	Fecha de revisión 06/08/2023
0030200 - UNIPUL	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 17_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

Irritación ocular. 2	Irritación ocular, categoría 2
Irritación de la piel. 2	Irritación de la piel, categoría 2
STOT SI 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo si se ingiere.
H312	Dañino en contacto con la piel.
H332	Nocivo si se inhala.
H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca daños oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación de la piel.
H335	Puede irritar el tracto respiratorio.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- CAS: Número de servicio de resúmenes químicos
- CE: Número de identificación en ESIS (Archivo Europeo de Sustancias Existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: nivel derivado sin efecto
- EC50: Concentración que afecta al 50% de la población analizada
- EmS: Horario de emergencia
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba.
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración Letal 50%
- DL50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según REACH
- PEC: concentración ambiental predecible
- PEL: Nivel predecible de exposición
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por tren
- STA: Estimación de toxicidad aguda
- TLV: Valor Límite Umbral
- TLV TECHO: Concentración que no debe excederse en ningún momento de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Ap. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Ap. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Apt. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Apt. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)

MARBEC SRL	Revisión número. 9
	Fecha de revisión 06/08/2023
0030200 - UNIPUL	Impreso el 06/08/2023
	Número de página. 18_ 18
	Reemplaza la Revisión: 8 (Fecha de revisión: 01/11/2023)

- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Apt. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Ap. CLP)
- 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Ap. CLP)
- 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- El índice Merck. - 10ª edición
- Manejo de seguridad química
- INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
- Patty - Higiene y Toxicología Industrial
- NI Sax - Propiedades peligrosas de los materiales industriales-7, Edición 1989
- Sitio web de IFA GESTIS
- Sitio web de la Agencia ECHA
- Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:
La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe garantizar la idoneidad e integridad de la información en relación con el uso específico del producto.
Este documento no debe interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto.
Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No se asume ninguna responsabilidad por el uso indebido.
Proporcionar capacitación adecuada al personal involucrado en el uso de productos químicos.
MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN
Peligros físicos y químicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades físicas y químicas se informan en el apartado 9.
Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.
Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios con respecto a la revisión anterior.
Se han realizado cambios en las siguientes secciones:
08/03/10/11/12.